



Illapel, 5 de marzo de 2018

VISTOS: La solicitud presentada por el interesado(a), las disposiciones contenidas en el DL. N° 3,063, Ley de Rentas Municipales y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO N° 38

OTORGASE PATENTE MUNICIPAL DE:

***CENTRO DE ESTETICA Y OTROS SERVICIOS DE DIVERSION Y
ESPARCIMIENTO N.C.P.***

A: CENTRO DE ESTETICA INTEGRAL AQUA SPA

RUT N° 76.770.759-2 En el Local de Calle :

EL MIRADOR N° 70 LOTE 2 A, LOCAL N° 13

COMUNA DE ILLAPEL.

Enrolese bajo el N° 202276 Código SII 930200-92499

O.I. N° 67 Periodo: ENERO - JUNIO 2018

VALOR PATENTE	\$	23,440
OTROS GRAVANTES	\$	-
DERECHOS DE ASEO	\$	-
TOTAL PATENTE	\$	23,440

Déjese copia y comuníquese
Por Orden del Sr. Alcalde



MARGARITA E. LOPEZ VILLALON
Secretaria Municipal (s)

H.S.R./M.L.V./JTC/jtc

Distribución:

- Contribuyente
- Archivo Pttes.



HECTOR SAN MARTIN ROJAS
Administrador Municipal